

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
MEDFORD S.A.

Se comunica al público que la compañía MEDFORD S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de agosto del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ.

de 354 1

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Tres de los estatutos, referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

“ARTICULO TRES: OBJETO.-.....Para esto la compañía podrá: a.- La instalación y administración de centros educación de enseñanza pre-primaria, primaria y secundaria, sean estos jardines de infantes, escuelas, y colegios; b) La instalación y administración de guarderías para niños e infantes; c.- La instalación y administración de centros de educación para niños especiales y con problemas de aprendizaje; d.- Organización, coordinación de eventos, congresos, talleres....”.

Quito, 30 AGO 2005



Dr. Oscar Terán Terán
INTENDENTE JURIDICO

RMCC/Img.
EXT.0588
EXP.93157
Tr.23843